



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCION

FOLIO: N° 0370

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO, JAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

10/06/2025

FECHA DE VIGENCIA

10/06/2026

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: 111.00
SUPERFICIE: 111.00

USO O DESTINO

- ☐ HABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

66.00

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	60.00 m ²	\$24.04	\$1,442.40
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD: H2-U

\$1,442.40

OBSERVACIONES

SERA OBLIGACION DEL PROPIETARIO CONSTRUIR LOS MUROS PERIMETRALES DE SU TERRENO PARA EVITAR AFECTACIONES POR HUMEDAD AL VECINO Y/O COLINDANTE. DE LO CONTRARIO SERA RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN, MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCION

FOLIO: **Nº 0363**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO, JAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

29/05/2025

FECHA DE VIGENCIA

29/05/2026

DATOS DEL PREDIO

D
C
LC
SE
SUPERFICIE: 218.00 M

USO O DESTINO

- ☒ HABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

38.00 M

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	38.00 m ²	\$13.45	\$511.10
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD: H3-U

\$511.10

OBSERVACIONES

SERA OBLIGACION DEL PROPIETARIO CONSTRUIR LOS MUROS PERIMETRALES DE SU TERRENO PARA EVITAR AFECTACIONES POR HUMEDAD AL VECINO Y/O COLINDANTE. DE LO CONTRARIO SERA RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN, ESTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCION

FOLIO: N° 0361

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO

FECHA DE EXPEDICIÓN

29/05/2025

FECHA DE VIGENCIA

29/05/2026

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: OBREGON

SUPERFICIE: 58.00

USO O DESTINO

☒ HABITACIONAL

☐ COMERCIAL

☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA 58.00

PLANTA BAJA 58.00

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	116.00 m ²	\$13.45	\$1,560.20
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD: H3-U

\$1,560.20

OBSERVACIONES

SERA OBLIGACION DEL PROPIETARIO CONSTRUIR LOS MUROS PERIMETRALES DE SU TERRENO PARA EVITAR AFECTACIONES POR HUMEDAD AL VECINO Y/O COLINDANTE. DE LO CONTRARIO SERA RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN, ESTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: N° 0365

DATOS DEL PROPIETARIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

02/06/2025

FECHA DE VIGENCIA

02/06/2026

DATOS DEL PREDIO

USO O DESTINO

- ☒ HABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

166.40M²

SUPERFICIE: 163.00M²

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	166.40 m	\$6.56	\$1,091.58
	m		
	m		
	m		

DENSIDAD:

H4-U

OBSERVACIONES

\$1,091.58

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE...



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: **Nº 0372**

DATOS DEL PROPIETARIO

FECHA DE EXPEDICIÓN

20/06/2025

FECHA DE VIGENCIA

26/06/2026

DATOS DEL PREDIO

USO O DESTINO

SUPERFICIE DE LA OBRA

☒ HABITACIONAL

PLANTA ALTA

☐ COMERCIAL

☐ SERVICIOS

PLANTA BAJA

7.82M²

SUPERFICIE: 301.75M²

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	7.82 m	\$13.45	\$105.18
	m		
	m		
	m		

DENSIDAD:

H3-U

\$105.18

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCION

FOLIO: **Nº 0368**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO, JAL

FECHA DE EXPEDICIÓN

10/06/2025

FECHA DE VIGENCIA

10/06/2026

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: ROSALES

SUPERFICIE: 321.00 M

USO O DESTINO

☒ HABITACIONAL

☐ COMERCIAL

☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

36.00 M

ALTURA:

RESTRICCIÓN FRONTAL:

RESTRICCIÓN POSTERIOR:

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	36.00 m ²	\$13.45	\$484.20
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD: H3-U

\$484.20

OBSERVACIONES

SERA OBLIGACION DEL PROPIETARIO CONSTRUIR LOS MUROS PERIMETRALES DE SU TERRENO PARA EVITAR AFECTACIONES POR HUMEDAD AL VECINO Y/O COLINDANTE. DE LO CONTRARIO SERA RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LE OCACION

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN, MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.



FIRMA DE AUTORIZACION

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: CONSTRUCCIÓN

FOLIO: **Nº 0373**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: EL GRULLO

FECHA DE EXPEDICIÓN

13/06/2025

FECHA DE VIGENCIA

13/06/2026

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: _____
SUPERFICIE: 95.68M²

USO O DESTINO

- ☒ HABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA 84.46m²

PLANTA BAJA 84.46M²

ALTURA: _____

RESTRICCIÓN FRONTAL: _____

RESTRICCIÓN POSTERIOR: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
CONSTRUCCION	168.92 m	\$13.45	\$2,271.97
	m		
	m		
	m		

DENSIDAD: H3-U

\$2,271.97

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

ESTA LICENCIA DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRANDO SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES.

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL GRULLO, JAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



LICENCIA PARA: REMODELACION

FOLIO: **Nº 0362**

DATOS DEL PROPIETARIO

LOCALIDAD: _____

FECHA DE EXPEDICIÓN

29/05/2025

FECHA DE VIGENCIA

29/05/2026

DATOS DEL PREDIO

SECTOR: ROSALES
SUPERFICIE: 164.00

USO O DESTINO

- ☐ xHABITACIONAL
☐ COMERCIAL
☐ SERVICIOS

SUPERFICIE DE LA OBRA

PLANTA ALTA

PLANTA BAJA

80.35 M

ALTURA: _____

RESTRICCIÓN FRONTAL: _____

RESTRICCIÓN POSTERIOR: _____

TIPO DE SERVICIO	SUPERFICIE	P. U.	TOTAL
REMODELACION	80.35 m ²	\$3.36	\$269.98
	m ²		
	m		
	m		

DENSIDAD:

H3-U

\$269.98

OBSERVACIONES

ESTA LICENCIA NO AMPARA LA UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA PARA MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN
QUEDA PROHIBIDA LA CONSTRUCCIÓN DE MARQUESINAS QUE INVADAN LA VÍA PÚBLICA.

NOTA: EN CASO DE SOLICITAR LA RUPTURA DE PAVIMENTO, ADJÚNTESE CROQUIS DE UBICACIÓN
DEL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ ESTA (EN HOJA ANEXA).

DEBE DE TENERSE SIEMPRE EN LA OBRA, ASÍ COMO LOS PLANOS DE AUTORIZACIÓN,
MOSTRÁNDOSE SIEMPRE QUE LO REQUIERAN LOS INSPECTORES



FIRMA DE AUTORIZACIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO